



871

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 SET. 2007

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández se encontrará en Misión Oficial en el exterior del país a partir del 27 de setiembre de 2007;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el 27 de setiembre de 2007 y mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez;

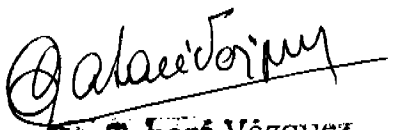
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el 27 de setiembre de 2007 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República